

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18975 *Resolución de 28 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Urnieta (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» de número 247, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Dos plazas de Peón, pertenecientes al grupo de clasificación AP, mediante el sistema de concurso-oposición en aplicación a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 20/2021 de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en turno libre.

Dos plazas de Agente, pertenecientes al grupo de clasificación C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso en aplicación a lo dispuesto en la disposición adicional 6.^a de la Ley 20/2021 de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en turno libre.

Las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoca el Ayuntamiento de Urnieta para la selección de personal funcionario, se han publicado en el «Boletín de la Provincia de Gipuzkoa» de número 247, de 30 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gipuzkoa», en la web institucional (www.urnieta.eus) y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento de Urnieta.

Urnieta, 28 de agosto de 2023.—El Alcalde, Jorge Segurado Iriondo.